

PREDIAL XANADU S. A.

Dirección Postal: 09-04-0712

Teléfono: 2 3 3 6 3 1

Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.000 DE LA COMPAÑIA PREDIAL XANADU S. A.

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y Estatutarias nos reuniremos el 23 de Marzo del 2.001 para conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.000.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias han estado a disposición de los Señores Accionistas por el tiempo que determina la Ley, y para efecto de mi Informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Informo a ustedes que durante el ejercicio no han existido litigios laborales, ni ningún otro litigio o contingente legal que mencionar.

En Enero 11 del 2.000 el Ecuador adoptó como moneda el DOLAR ESTADOUNIDENSE con una paridad de VEINTICINCO MIL 00/100 SUCRES por cada dólar que se oficializó mediante la "Ley para la Transformación Económica del Ecuador" dictada el 13 de Marzo del 2.000, con la finalidad de evitar que la inflación prosiga elevándose en el país a porcentajes realmente inmanejables.

En razón de esta medida todas las empresas del país debieron ajustar sus estados financieros al 31 de Marzo del 2.000, efectuando las correcciones en sus Activos, Pasivos y Patrimonio de acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

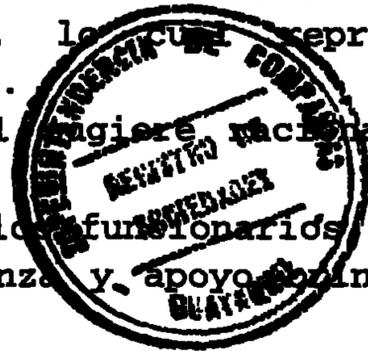
Los estados financieros objeto de mi informe han sido convertidos a dólares de acuerdo con la Norma mencionada y arrojan como resultado para el ejercicio del año 2.000 una utilidad de U.S.\$684.41 en cuyo valor se incluye un egreso por U.S.\$336.94 que corresponde a la cuenta Resultado por Exposición a la Inflación (R.E.I.) que por mandato de Ley debe incluirse en los resultados del ejercicio al que hago referencia. De estas utilidades hay que deducir el 15% de participación de trabajadores que se ha calculado y que corresponde a la suma de U.S.\$102.66, también el Impuesto a la Renta que corresponde a la suma de U.S.\$145.44; y asimismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$43.63, quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$392.68.

La Gerencia General también propone a la Junta que el 100% de las Utilidades netas, esto es la suma de U.S.\$392.68, quede depositada en la Compañía no siendo objeto de reparto, lo cual será decidido por una nueva Junta a reunirse después del primer semestre del 2.001, de acuerdo a las condiciones económicas de la compañía y de las que se estén dando en el país.

La Empresa en el ejercicio económico del año 2.000 obtuvo como ingresos la suma de U.S.\$4,620.00 producto de alquileres, lo que representa un incremento del 129.17% en relación al año anterior.

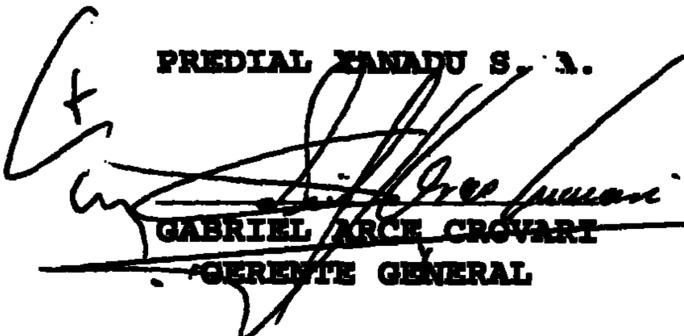
En cuanto a recomendaciones, la Gerencia General sugiere racionalizar los gastos para obtener una mejor rentabilidad.

Expreso mi reconocimiento a todos y cada uno de los funcionarios. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2.000.



Guayaquil, Marzo 8 del 2.001

PREDIAL XANADU S. A.


GABRIEL ARCE CROVARI
GERENTE GENERAL